

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 486/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 3.ª planta, se ha interpuesto por doña Marina Lorenzo Ortega recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 486/15, contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición formulado contra la Resolución de 22 de julio de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las listas definitivas del personal al que se concede continuidad en el puesto, de la continuidad en las listas de personal admitido junto con su baremación y adjudicación definitiva, y del personal excluido con los motivos de exclusión, así como de las alegaciones no estimadas con los motivos de no estimación, para la cobertura provisional de puestos docentes vacantes en el Conservatorio Superior de Danza de Málaga para el curso 2015/2016, según Resolución de esta Dirección General de 3 de junio de 2015.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 27 de junio de 2016, a las 9,55 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de febrero de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.